



BASES

Asesoramiento legal de empresas basado en problemas

ACCESO A LA ACTIVIDAD FORMATIVA

Índice



BASES ACCESO A LA ACTIVIDAD FORMATIVA

Asesoramiento legal de empresas basado en problemas

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Fundación Mutualidad Abogacía, en adelante "Fundación Mutualidad" persigue con esta formación, realizada en colaboración con ARANZADI LA LEY Formación, dotar a los y las participantes de herramientas y competencias para poder entender los retos a los que se debe hacer frente en el ejercicio del asesoramiento jurídico en las empresas y cuáles son sus problemáticas más frecuentes.

Desde un enfoque muy práctico, se abordarán las diferentes áreas de trabajo y el desempeño de estas desde la búsqueda de soluciones y alternativas siendo esta una formación que contempla los aspectos "imprescindibles" sobre los que se asienta una moderna y actual asesoría jurídica.

La formación se desarrollará en formato online a través de la plataforma formativa de ARANZADI LA LEY Formación y tendrá una duración de 150h. y un coste para el participante de 240 euros que deberá abonar a ARANZADI LA LEY Formación, quien certificará esta formación.

DESTINATARIOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Podrán acceder a este programa profesionales del ámbito jurídico que persigan reorientar su carrera hacia la asesoría jurídica o que ya desempeñen esta función y quieran ampliar sus conocimientos sobre temas específicos.

El equipo de gestión de Fundación revisará las candidaturas recibidas y valorará la idoneidad de éstas considerando los siguientes aspectos:

- Interés mostrado en su carta de motivación.
- Curriculum Vitae

FORMALIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las solicitudes podrán presentarse **desde el 3 de septiembre de 2024 a las 12:00h hasta el 20 de octubre de 2024 a las 13:00h (hora peninsular)**. Para concurrir, será necesario la previa inscripción como Amigo/a de la Fundación y remitir la documentación pertinente junto con una copia del DNI a través del formulario habilitado para este fin, en el Portal de Amigos de Fundación. La persona candidata proporcionará, en formato PDF la documentación requerida.

Fundación se pondrá en contacto con los/las solicitantes a través de correo electrónico, informándoles de su selección o denegación de participación en el programa.

Todos los plazos y las horas contenidos en las presentes bases se entienden referidos al horario de España peninsular.

Se desestimarán aquellas solicitudes recibidas fuera del plazo y forma establecidos, las que estén incompletas o las que no acrediten suficientemente el cumplimiento de los requisitos fijados para los/as participantes en la presente convocatoria.

LIMITACIONES A LA PARTICIPACIÓN

Fundación queda facultada para excluir en cualquier momento a los/ las postulantes que no cumplan con los requisitos de estas Bases, que incumplan cualquier otra previsión de las presentes bases legales y/o que defrauden, alteren o inutilicen el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del programa.

Los/as postulantes excluidos perderán su derecho de participación en el programa. En su caso, se pasará al siguiente candidato de la lista de reserva.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos personales, le informamos que el tratamiento de los datos personales proporcionados por el participante será realizado por Fundación Mutualidad, siendo su finalidad gestionar su participación en el Programa formativo **ASESORAMIENTO LEGAL DE EMPRESAS BASADO EN PROBLEMAS**, así como para mantenerle informado de las actividades que lleva a cabo Fundación Mutualidad en caso de que nos preste su consentimiento para ello en el momento de su registro en el portal Amigos/as de la Fundación.

La base legal para el tratamiento de sus datos personales es la participación en este programa, el cumplimiento de las obligaciones legales y el consentimiento en aquellos casos en que lo haya prestado.

Los datos personales se conservarán durante la vigencia de la edición de este programa, finalizado dichos periodos los datos se conservarán bloqueados durante el plazo exigido legalmente para la atención de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento y durante el plazo de prescripción. En caso de no ser seleccionado los datos serán suprimidos en el plazo máximo de un año.

En relación con los datos personales que tratemos en base a su consentimiento, le informamos puede retirarlo en cualquier momento no afectando la retirada a la licitud del tratamiento realizado con anterioridad.

Asimismo, le informamos que, en caso de resultar beneficiado de la participación en la formación, sus datos serán cedidos a La Ley Elearning S.A con la finalidad de gestionar el alta en la plataforma online de formación y el pago del curso.

Igualmente, le informamos que podrán ser cedidos a Mutualidad de la Abogacía por temas de gestión y de que no se cederán a otros terceros, salvo en caso de que exista obligación legal.

Todos los/as participantes que hayan tenido acceso al programa serán susceptibles de recibir encuestas de satisfacción por parte de Fundación con el objetivo de que esta institución pueda conocer la opinión de los participantes sobre su paso por el programa. Le informamos que Fundación Mutualidad y Mutualidad General de la Abogacía están estrechamente vinculadas dado que Fundación fue constituida por Mutualidad de la Abogacía de manera que en ocasiones es Mutualidad quien realiza el tratamiento en nombre de Fundación para fines administrativos internos, en calidad de encargado del tratamiento de los datos personales y que aloje los datos en sus propios sistemas. La comunicación de datos entre las dos entidades y el tratamiento de estos se hará conforme a la normativa vigente y respetando los derechos y libertades de los usuarios.

Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición, limitación, supresión, portabilidad y a no ser objeto de decisiones automatizadas dirigiéndose a la dirección Francisco Silvela 106, 28002 Madrid como domicilio de la Fundación Mutualidad o en el email proteccion.datos@mutualidad.com.

Igualmente pueden reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es), especialmente cuando no hayan obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos.

MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN DE LA CONVOCATORIA

Fundación Mutualidad se reserva el derecho a suspender, a ampliar o modificar la mecánica de este Programa e incluso a su posible anulación, comprometiéndose a comunicar con la suficiente antelación las nuevas bases, condiciones o, en su caso, la anulación definitiva, en idénticos medios y soportes utilizados para la difusión de la presente promoción del proyecto.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La presentación de solicitud supondrá, por parte del/a solicitante la aceptación expresa de las bases y sus criterios de selección, política de privacidad y autorizaciones en la cesión de datos y derechos de imagen.

 FUNDACIÓN
Mutualidad